

PLAN DE CAPACITACION ASOCIACIONES DE USUARIOS 2020

RESPONSABLE:
NEFTALI CALDERON ORDOÑEZ
Auxiliar Administrativo
Sede IPS Solano

Nuestras
Sedes

SEDE
ADMINISTRATIVA

Florencia
Cra 12 No. 9 B -06
28 JUN XXIII
Teléfono: 4345673
4357723

IPS SOLITA
Calle Principal
Cel: 320-8556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3
Cel: 320-8557184

IPS SOLANO
Calle Principal
Cel: 320-8556315

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA
Cel: 320-8558023

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
Cel: 320-8557187

Tema capacitación	Objetivo	Subtemas	Mes
LEY 850 DE 2003	Informar a la Asociación de Usuarios de la IPS Solano y Comunidad en General sobre la reglamentación de las veedurías ciudadanas, las cuales son una institución jurídica que contempla las reglas específicas para su creación, los principios democráticos que rigen su organización interna, sus restricciones y limitaciones así como las condiciones y herramientas especiales para que los ciudadanos ejerzan la función de vigilancia y control.	Que es una veeduría ciudadana Reglamentación Veedurías	✓ FEBRERO 26
INFORME DE PQRS PRESENTADAS EN LA IPS SOLANO	Informar a la comunidad en general la gestión que se ha realizado frente a las diferentes situaciones que inquietan a los usuarios y que se presentan en la IPS Solano frente a la prestación de los servicios de salud.		
DECRETO 1757	Dar conocer a los integrantes de la Asociación de la IPS Solano, la norma por el cual se organiza y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de Salud.	Reglamentación Veedurías Modalidades y Formas de participación Social	MARZO

Nuestras Sedes

SEDE ADMINISTRATIVA
Florence
Calle 12 No. 9 B - 06
PUAN XXIII
Teléfono: 4345673
4357723

IPS SOLITA
Calle Principal
Tel: 320-8556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3
Tel: 320-8557184

IPS SOLANO
Calle Principal
Tel: 320-8556315

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Tel: 320-8558023

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
Tel: 320-8557187

		en Salud	
PORTABILIDAD MOVILIDAD DECRETO 3047 DE 2013	Garantizar la accesibilidad a los servicios de salud, en cualquier municipio del territorio nacional, para todo afiliado al Sistema General de Seguridad Social que emigre del municipio domicilio de afiliación o de aquel donde habitualmente recibe los servicios de salud. Informar a los usuarios acerca del derecho que tienen de pasar del régimen subsidiado al contributivo y viceversa en la misma EPS-C Y EPS-S	Emigración Ocasional Emigración Temporal Emigración Permanente Dispersión del Núcleo Familiar. Operación para garantizar la movilidad entre regímenes	ABRIL
INFORME DE PQRS PRESENTADAS EN LA IPS SOLANO	Informar a la comunidad en general la gestión que se ha realizado frente a las diferentes situaciones que inquietan a los usuarios y que se presentan en la IPS Solano frente a la prestación de los servicios de salud.		
ATENCIÓN PREFERENCIAL Y TRATO DIGNO A LOS USUARIOS.	Identificar los grupos de protección constitucional Dar a conocer la carta de trato digno a los usuarios, la cual orienta el brindar a nuestros usuarios una atención humanizada a través de un trato cálido, cordial y respetuoso, sensible a sus necesidades.	Derechos que tienen los usuarios A recibir atención preferencial, Embarazadas, menores de 6 años, discapacitados, enfermos mentales, pacientes de alto costo, de la tercera edad. A recibir atención humanizada oportuna y eficiente. A la orientación y comunicación permanente de	MAYO

Nuestras Sedes

SEDE ADMINISTRATIVA
Florencia
Cra 12 No. 9 B -06
JUAN XXIII
Teléfono: 4345673
4357723

IPS SOLITA
Calle Principal
Cel.: 320-8556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3
Cel.: 320-8557184

IPS SOLANO
Calle Principal
Cel.: 320-8556315

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Cel.: 320-8558023

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
Cel.: 320-8557187

		manera cordial. A recibir atención integral con principios de objetividad y buen trato. A recibir atención preferencial si se trata de personas con situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores	
LEY 2063 DE 2017	Buscar la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del sistema de salud en conjunto.	En qué consiste la Vigilancia en Salud? Principios de la Vigilancia en Salud. Veeduría Ciudadana en Salud Pautas y Herramientas para la vigilancia en salud.	JUNIO
INFORME DE PQRS PRESENTADAS EN LA IPS SOLANO	Informar a la comunidad en general la gestión que se ha realizado frente a las diferentes situaciones que inquietan a los usuarios y que se presentan en la IPS Solano frente a la prestación de los servicios de salud.		
INFORME DE QUEJAS Y RECLAMOS	Socializar a las asociaciones de usuarios las quejas y reclamos instaurados por los usuarios y las gestiones realizadas para atenderlas.	Reporte Aplicativo quejas y reclamos	JULIO

Nuestras
Sedes

SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia

Cra 12 No. 9 B - 06

JAN XXIII

Teléfono: 4345673

4357723

IPS SOLITA

Calle Principal

Cel: 320-8556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3

Cel: 320-8557184

IPS SOLANO

Calle Principal

Cel: 320-8556315



IPS SAN ANTONIO

DE GETUCHA

Cel: 320-8558023

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72

Cel: 320-8557187

**DERECHOS
DEBERES**

Promocionar los Derechos y
Deberes en Salud.

AGOSTO

**INFORME DE
PQRS
PRESENTADA
S EN LA IPS
SOLANO**

Informar a la comunidad en general
la gestión que se ha realizado frente
a las diferentes situaciones que
inquietan a los usuarios y que se
presentan en la IPS Solano frente a
la prestación de los servicios de
salud.



**SISTEMA
INTEGRAL DE
ATENCIÓN
AL USUARIO
- SIAU**

Promocionar la Oficina SIAU como
unidad de gestión y participación
social en los procesos de vigilancia,
control y mejoramiento de los
servicios.

Que es el SIAU?
Cual es la función?

SEPTIEMBRE

**MECANISMO
S Y MEDIOS
DE
PARTICIPACIÓN
SOCIAL**

Promocionar los mecanismos y
medios de participación de los
usuarios, respecto a la calidad de los
servicios prestados

OCTUBRE

**INFORME DE
PQRS
PRESENTADA
S EN LA IPS
SOLANO**

Informar a la comunidad en general
la gestión que se ha realizado frente
a las diferentes situaciones que
inquietan a los usuarios y que se
presentan en la IPS Solano frente a
la prestación de los servicios de
salud.

**SISTEMA DE
GENERAL
SEGURIDAD
SOCIAL EN
SALUD**

Ley 1122 de 2017 y 1438 de 2011

NOVIEMBRE

**INFORME
GENERAL**

Informe general de gestión realizado
por la Oficina de Atención al Usuario.

DICIEMBRE


NEFTALI CALDERON ORDOÑEZ
Auxiliar Activo SIAU IPS Solano

LA SALUD CON VISION HACIA EL FUTURO

Email: esefabiojaramillo@hotmail.com

Web: www.esefil.com